



RESOLUCION N° 0503

CORRIENTES, 21 de junio de 2017.-

VISTO:

El Expediente N° 07-01443/17, por el cual la Decana de la Facultad Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ, solicita el llamado a concurso de títulos y antecedentes para proveer al Departamento de Ciencias Básicas de la carrera de Ingeniería Industrial de un (1) Profesor Adjunto interino, con dedicación simple y dos (2) Jefes de Trabajos Prácticos interinos con dedicación simple con funciones en “Física” y “Termodinámica y Maquinas Térmicas”, a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2017.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 9.768-C.D. se llamó a inscripción de títulos y antecedentes a partir de las 8:00 horas del día 15 de junio y hasta las 11:00 horas del día 21 de junio del 2017,

Que el período de inscripción resulta insuficiente debido a que no se tuvo en cuenta el feriado del 20 de junio,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

“Ad-referendum” del CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR el llamado a inscripción de títulos y antecedentes establecido en la Resolución N° 9.768-C.D. a partir de las 11:00 horas del día 21 de junio y hasta las 11:00 horas del día 5 de julio del 2017.

ARTÍCULO 2°.- PRESENTAR las solicitudes de inscripción, con el currículum vitae y antecedentes, en Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRESE, comuníquese y archívese.

Ing. Agr. Patricia N. ANGELONI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Agrarias  
UNNE

Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ  
Decana  
Facultad de Ciencias Agrarias  
UNNE



*Universidad Nacional del Nordeste*



*Facultad de Ciencias Agrarias*

Ref.: Expte. 07-01443/17.-  
(Nomenclatura F.C.A.)

////RRIENTES, 9 de junio de 2017.

El Consejo Directivo de la Facultad, en la reunión celebrada el día de la fecha trató estos actuados dictó 9.768/17-C.D y la Decana ad-referendum del CD decidió dictar la Resolución N°0503/17., de la cual se agrega fotocopia.

Se dispuso entregar copia de la misma, a través de Mesa de Entradas y Salidas, a la Dirección del Departamento de Física y Química, por nota N° 281 a la Sra. Secretaria General Académica Lic. María Viviana GODOY GUGLIELMONE, por nota N° 282 al Sr. Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería Ing. Arturo A. BORFITZ, por nota N° 283 a la Sra. Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura Mgr. Cristina Liliam Greiner y a bedelía.

Publicítese en transparentes y pagina web.

Resérvese en esta Secretaría.

Ing. Agr. Patricia N. ANGELONI  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Agrarias  
UNNE



RESOLUCION 0503

## **Carrera de Ingeniería Industrial** **Llamado a Inscripción**

Prorrogar el llamado a inscripción de títulos y antecedentes establecido en la Resolución N° 9.768-C.D. a partir de las 11:00 horas del día 21 de junio y hasta las 11:00 horas del día 5 de julio del 2017.

Para proveer al Departamento de Ciencias Básicas de la carrera de Ingeniería Industrial, un (1) Profesor Adjunto interino, con dedicación simple y dos (2) Jefes de Trabajos Prácticos interinos con dedicación simple con funciones en “Física” y “Termodinámica y Maquinas Térmicas”, para cumplir funciones a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Los interesados deberán requerir informes en la Secretaría Académica de la Facultad y presentar las solicitudes de inscripción, con el curriculum vitae y antecedentes, en Mesa de Entradas y Salidas de esta Facultad calle Sargento Cabral 2131 - (3400) Corrientes, los días hábiles en el horario de 8:00 a 11:00 horas.

**CORRIENTES, 21 de junio de 2017.-**



*Universidad Nacional del Nordeste*



*Facultad de Ciencias Agrarias*

Sírvase Citar Nota N° 281-

CORRIENTES, 21 de junio de 2017

A la Sra. Secretaria General Académica de la  
Universidad Nacional del Nordeste  
Lic. María Viviana GODOY GUGLIELMONE  
S U D E S P A C H O:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitar tenga a bien autorizar la publicación en la Pág. Web de la UNNE la Resolución N° 0503/17 mediante la cual se proroga el llamado a inscripción de títulos y antecedentes establecido en la Resolución N° 9.768-C.D. a partir de las 11:00 horas del día 21 de junio y hasta las 11:00 horas del día 5 de julio del 2017.

Sin otro particular la saludo con atenta consideración.

Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ  
Decana  
Facultad de Ciencias Agrarias  
UNNE



*Universidad Nacional del Nordeste*



*Facultad de Ciencias Agrarias*

Sírvase Citar Nota N° 282

CORRIENTES, 21 de junio de 2017.-

Al Sr. Secretario Académico de la  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional del Nordeste  
Ing. Arturo A. BORFITZ  
S u D e s p a c h o :

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitar tenga a bien difundir la Resolución N° 0503/17 , mediante la cual se PRORROGAR el llamado a inscripción de títulos y antecedentes establecido en la Resolución N° 9.768-C.D. a partir de las 11:00 horas del día 21 de junio y hasta las 11:00 horas del día 5 de julio del 2017 para proveer al Departamento de Ciencias Básicas de la carrera de Ingeniería Industrial de un (1) Profesor Adjunto interino, con dedicación simple y dos (2) Jefes de Trabajos Prácticos interinos con dedicación simple con funciones en “Física” y “Termodinámica y Maquinas Térmicas”, para cumplir funciones a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Sin otro particular la saludo con atenta consideración.

Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ  
Decana  
Facultad de Ciencias Agrarias  
UNNE



*Universidad Nacional del Nordeste*



*Facultad de Ciencias Agrarias*

Sírvase Citar Nota N° 283

CORRIENTES, 21 de junio de 2017

A la Sra. Secretaria Académica de la  
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura  
Universidad Nacional del Nordeste  
Mgter. Cristina Liliam Greiner  
S u D e s p a c h o:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitar tenga a bien difundir la Resolución N° 0503/17, mediante la cual se PRORROGAR el llamado a inscripción de títulos y antecedentes establecido en la Resolución N° 9.768-C.D. a partir de las 11:00 horas del día 21 de junio y hasta las 11:00 horas del día 5 de julio del 2017 para proveer al Departamento de Ciencias Básicas de la carrera de Ingeniería Industrial de un (1) Profesor Adjunto interino, con dedicación simple y dos (2) Jefes de Trabajos Prácticos interinos con dedicación simple con funciones en “Física” y “Termodinámica y Máquinas Térmicas”, para cumplir funciones a partir del 1 de agosto y hasta el 31 de diciembre de 2017.

Sin otro particular la saludo con atenta consideración.

Ing. Agr. (Dra.) Sara VAZQUEZ  
Decana  
Facultad de Ciencias Agrarias  
UNNE